

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1890

Fundador: Francisco Rueda López

Año LVIII

Núm. 18 268

El número 15 de

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes, 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre, 5
Extranjero, 10

ALMERIA

Jueves 2 de Agosto de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos

PLATA CHRISTOFLE

Variado surtido en cubiertos y objetos de fantasía

Depósito exclusivo para Almería y su provincia
Casa Ferrera, Martínez Campos 17 y 19

DROGUERIA EL TRIUNFO

En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se expenden a precios muy económicos toda clase de drogas y productos químicos para la farmacia, las artes y la industria, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, pinturas y tintes de todos colores, aceites, barnices, esponjas, brochas y pinceles, CARBURO, ZOTAL y SANTAS, artículos de goma, irrigadores y aparatos ortopédicos, gomas higiénicas de las mejores marcas.

Depósito de las aguas de Lenjaron y Borlases.
Rafael González, Nicolás Salmerón, 3, Puerta de Purchena

AVISO

El Establecimiento de Óptica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambos había, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Óptica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.

Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composuras

PEREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

PARA MILITARES

TEJIDOS

José Molina e Hijos

Grenada, núm. 2.

PAÑERIA

SASTRERIA

SERRIN DE CORCHO

DE

Conte Hermanos, de Gibraltar.

Superior calidad, a 5 reales fanega

Despacho: Eguilior, Almería

UNICA SOLUCION

LAS HACIENDAS LOCALES

Cuando hace bastantes días, en la nota diaria de nuestras conversaciones con el Alcalde, dimos la noticia de que la Comisión de Hacienda de nuestro Ayuntamiento se había reunido y había hecho un estudio detenido de los medios que podrían ponerse en práctica para salvar la situación precaria que el Ayuntamiento de Almería atraviesa, nos creímos obligados a hacer un comentario para poner de manifiesto el pensamiento de los concejales, alentados en sus iniciativas y convencer al vecindario de que había que ayudar leal y clara mente a los municipios en su sim pático empeño de salvar el crédito municipal.

Entonces escribimos un editorial que llenara todas esas finalidades y contribuir a facilitar la deseada solución.

Hoy, después de conocido el resultado de la sesión del Ayuntamiento del pasado lunes, es obligación volver a ocuparse de este asunto en el presente artículo, para discutir ante las realidades que tenemos a la vista.

La Comisión de Hacienda municipal terminó el trabajo del que hace días nos ocupamos. Y no sólo lo terminó sino que sus conclusiones las sometió a examen y conocimiento de la Corporación. Ya tiene, pues, el asunto como discutido los representantes en Cortes, el estado parlamentario y ya se urde y se debe discutir acerca de él.

Los individuos de la Comisión de Hacienda, proponen la creación de una especial tarifa de arbitrios, con la que tributando módicamente a las especies que indicamos, se reuniría dinero sobrado para atender a los gastos municipales y al arreglo de la ciudad, supliendo con ello las deficiencias de la ley de arbitrios de consumos y aliviando al vecindario de las enormes cargas que hoy sufre de las patentes, inquilinato y reparto vecinal.

La idea es excelente y la aplaudimos sinceramente y sin reservas alguna, cuando llegó a nuestro conocimiento.

La ley de substitutos de consumos, ya se ha demostrado que es

detestable, perjudicial, onerosa y completamente irreflexiva. Por producir un efecto político, se sacrificó el ingreso del Erario público en unos noventa millones de pesetas y al pagar de una cantidad igual a los municipios españoles, se les hizo la vida difícil por no decir imposible.

Persistir en el error es un mal más grave que el causado; porque el error pudo acaso ser bien intencionado y el perseverar en él cuando está ya reconocido a la vista de todos, no tiene posible justificación. Por eso en las Cortes se ha hablado ya muchas veces de la necesidad de volver al régimen de los consumos y políticos de distintas procedencias han cantado las excelencias del impuesto indirecto, en mal hora suprimido. Lacierva, Alba, Cambó y González Besada, consignaron en pleno Congreso, en el primer período de sus discusiones, los primeros, que no estaban convencidos de la eficacia de la supresión de los consumos y al último, que debían restablecerse. Luis Silveira se apresuró a consignar que votó en contra de la supresión y Pedregal abogó por los odiosos consumos, con la sola condición de que había de ser un arbitrio sólo municipal y si estaban capacitados los pueblos para su exacción.

Es decir, que la opinión ya está hecha y que todos reniegan de la ley de substitutos y muchos de los más significados—quieren volver al régimen de los consumos.

Está, pues, claro, que a ello se llegará cuando haya un Gobierno fuerte que esté dispuesto a dar satisfacción a la opinión y a reñir batalla con los políticos peribadadores, que quieren hacer de una sencilla cuestión económica, una cuestión política.

Pero mientras llegamos a ese ideal, hay que aprovechar otros medios para sustituir a los substitutos y esos medios estudiados por la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Almería, nos parecen los más adecuados.

Una tarifa de arbitrios general, equitativa, módica; que grave lo necesario a obtener ingresos, es un buen ideal recaudatorio, tanto más si ese ideal viene acompañado de la supresión de impuestos tan injustos e improductivos como las patentes, el inquilinato y el reparto vecinal.

La tarifa ya está hecha y quedó sobre la mesa del Ayuntamiento para que la examinen los concejales y el vecindario y previo el consentimiento de todos, solicitar el Gobierno autorización para implantarla en el próximo presupuesto.

Está, por tanto, el remedio en nuestras manos. El vecindario debe prestar su atención a esa tarifa, cuando para ello sea consultado y después, hay que hacer un esfuerzo supremo cerca del Gobierno por todos, para que nos autorice para su exacción.

Así, la vida municipal entrará en la normalidad y el vecindario pagará menos, más cómodamente y con menos protestas. Que es el ideal que todo buen arbitrista debe perseguir.

DE INTERES

Sobre nuestras uvas.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi distinguido amigo: Mi anterior fué del 21 del corriente que ratifico, y hoy tengo el gusto de manifestarle, que el Comité Consejo de Importación de frutas de cosecha, como resultado de un millón celebrado en el ministerio de Comercio, lo que sigue:

Uvas de España etcétera.— Individuos o casas que estuvieron en el extranjero y recibieron contingentes durante el año 1915 (no otra) pero que no se encuentran actualmente aquí o pueden no estar en este durante la próxima temporada, se les faculta a nombrar un Agente que haga sus aplicacio-

nes para licencias de importación; el nombramiento de dicho Agente puede hacerse por carta dirigida al mismo.

Los agentes, aquí así nombrados, harán la declaración jurada correspondiente.

Sólomente un agente en el Reino Unido, ha de ser nombrado por cada individuo o casa en España. Esto es, que el Controller no puede considerar transferencias de un individuo en España a varios diferentes Agentes aquí, aunque un individuo aquí, puede recibir la Agencia de varias casas o individuos en esa. Cada caso será tratado según sus méritos.

Las uvas pueden importarse en cualquier momento hasta el día 23 de Febrero de 1918, con tal de que se haya recibido del Controller el correspondiente permiso de importación, no antes.

Por mi parte añadiré, que al decir el Controller Agente, no quiere decir Corredores, y que a estos se les ha negado la petición que con una autorización análoga a la deseada para uvas, habían hecho para importar naranjas.

Otra; el Agente nombrado que haga la declaración jurada, se hace solidario responsable de la exactitud de la misma, y es de presumir que acepta las consecuencias si hubiera falsedad.

Naturalmente, para que un Agente pueda hacer la citada declaración necesita recibir todos los datos necesarios, pero considero a mi mismo tiempo de utilidad, el que se le diga además los nombres de los Corredores que intervinieron en la venta de todos los barriles.

Por supuesto, sigue necesitando el correspondiente Certificado de interés, como se hizo el año anterior, y es aconsejable el utilizar marcas simples y claras con el fin de facilitar la clasificación a la descarga y, con igual objeto, como es posible que se repitan casos (como los del año pasado) de vapores que tomen 40 o 50 000 barriles, creo prudente pegarles una etiqueta en el bote con el nombre de la casa a quien vienen consignados, procurando que esta sea bien clara, letra grande y lisa.

Digo todo esto, porque a veces no es posible descifrar las marcas de los barriles; a nosotros mismo nos cuesta trabajo, de modo que mucho peor ha de ser a los extranjeros desconocedores del idioma.

Sigo insistiendo en que se dejen las castañas en esa, para vino, vinagre o alcohol, nadie aconseja su embarque; empujando los mismos razonamientos que ha usado yo.

Mil gracias anticipadas por su inserción en las columnas de su estimado diario, y como siempre me es grato reiterarme de usted muy afcto. amigo y s. c. e. l. m. n. —A. Morales.

Londres, 25 Julio, 1917.

Noticias militares

Destinos.

Nuestro paisano y amigo el comandante don Francisco Clemente Baeza, ha sido declarado de reemplazo en esta región.

Ha sido destinado a la reserva de Almería, el capitán don Francisco Conejo.

El ex Gobernador civil de esta provincia, coronel de Estado Mayor, don Antonio Tudela, ha sido trasladado a la Capitanía general de la octava región.

A la Comandancia de esta provincia han sido destinados los carabineros Francisco Expósito Morata, José Miranda Rodríguez, Jesús Fernández Morante, Gabriel Espinosa Garrido, Bartolomé Colado Alarcón, Domingo Haro Gomez y Francisco Carrillo Carretero.

A presentarse

En el Gobierno militar de esta plaza debe presentarse Diego Casanova Campos y José del Agua Romero, para recoger documentos que les interesan.

Centro de información agraria

El ministro de Fomento ha dirigido una real orden al presidente de la Asociación de Agricultores de España, invitándole a que formule un proyecto de un Centro de información y divulgación agraria, que tenga los siguientes cometidos:

1.º Recoger cuantos trabajos teóricos y prácticos se realicen en agricultura, relacionándolos cuidadosamente y utilizando para la información los procedimientos gráficos modernos. Esta información abarcará cuanto constituya un descubrimiento, un adelanto, una mejora o una actualidad científica, dentro de la agronomía, y tanto dentro de España como en el extranjero.

2.º Ofrece de todos estos materiales informativos, tanto escritos como gráficos, a los autores de obras agrícolas, Revistas profesionales, Prensa diaria, y en general a cuantos dediquen sus esfuerzos a la propaganda de las mejoras agrarias tanto en la parte social como en la técnica.

3.º Confeccionar informaciones especiales a requerimientos de la Delegación social o de los Consejos provinciales, con objeto de prestarles ayuda en la divulgación de sus trabajos.

4.º Publicar, a sus expensas, aquellos trabajos de divulgación o de información que, por su especial importancia o por su extensa extensión, se juzga conveniente reunir en forma de libro o de Memoria; y

5.º Realizar cuantos trabajos les sean encomendados, dentro de su cometido, por la Dirección general de Agricultura.

NOTAS CURIOSAS

Aves bailarinas

Hay muchísimas lindas aves más o menos canoras, en el continente australiano.

Pero independiente de todas estas curiosas variedades, y también de la hermosa familia de loros azules, dorados y otros mil colores, cuyo número y especies son innumerables, posee Nueva Holanda una prodigiosa variedad de otras diferentes aves.

Muchas de estas son parteras; otras extrañas, excéntricas, y, no obstante, graciosísimas.

Dos de ellas—el pagú y el bikel—son significadísimas, consumadas bailarinas.

El pagú es bailarín, y clown; es, por excelencia, el ave cómica de Australia.

Gusta del auditorio, sin duda, para recabar su plauso, y cuando el público le atiende, describe grandes círculos, hace pasos medurados a uno y otro lado, y por último, lanzando sus patas al aire y apoyándose en su pico, como si fuera un eje hace movimientos de rotación de izquierda a derecha primero, y después de derecha a izquierda, con una entereza, precisión y habilidad tal, que en realidad encanta y maravilla.

Después de tales artísticos ejercicios, el pagú alza el vuelo y desaparece.

El bikel acático es, no obstante, artista.

Necesita del concurso musical; si no se le atrae por el sonido del instrumento, no hay aparición... ni baile.

Los indígenas australianos atraen al bikel—o a los bikales, por que nunca aparece uno solo—por medio de un instrumento llamado boarla, compuesto de grandes tubos de bambú, muy parecido a la gaita europea.

En efecto. Al oírse del instrumento musical salen del lago y aparecen las aves bailarinas avanzando poco a poco majestuosamente, y al parecer, saludando y al compás de la misma música que los atrae empiezan a bailar simulando las figuras y los pasos coreográficos todos, de un verdadero artístico rigodon.

Es de advertir que los bikales llevan el compás abriendo y ce-

rriendo el pico, y este repetido y compulsivo movimiento produce un rítmico sonsonete muy semejante al de nuestras castañuelas.

Terminada la danza, los bikales se retiran y se sumergen de nuevo en el lago... hasta este musical atracción u otro nuevo llamamiento.

Tales son el pagú y el bikel, aves músico-bailarinas (en realidad aísticas) del continente australiano.

COMISION PROVINCIAL

Los acuerdos tomados en su última sesión por la Comisión provincial fueron los siguientes:

Conceder un mes de licencia a don Antonio Ballver, contador de fondos provinciales.

—Librar la cantidad de 125 pesetas para pago de los gastos originados en la fiesta de la Magdalena celebrada en el Hospital provincial.

—Aprobar las facturas de suministros a los establecimientos benéficos correspondientes a los meses de Abril y Mayo últimos, y las de gas y electricidad de Mayo y Junio.

—Pasar a Infirmería de la alcaldía un recurso interpuesto por don Sixto Espinosa, contra un acuerdo del Ayuntamiento, por el que fueron declarados vecinos de Almería dos vecinos que no lo son.

—No mostrarse parte en la causa que se instruye con motivo de la desaparición de un niño expósito en el Cobo de Gata.

—Dejar sobre la mesa un expediente promovido por don Juan Francisco Giménez Pérez y otros, vecinos de Ojuna del Rio, contra varios acuerdos de la comunidad de Regantes de dicho pueblo.

—Pedir los antecedentes necesarios para requerir de inhabilitación al Juzgado de Sorbas en causa que se instruye sobre exacciones ilegales contra un recaudador del pósito de Ujella.

—Informar favorablemente el expediente y proyecto de construcción de los trozos segundo y tercero de la carretera de la Ballebona al Barranco del Jaroso.

—Publicar el reglamento de empleados provinciales con las reformas acordadas por la Diputación en Octubre del pasado año.

—Autorizar el ingreso en el manicomio de varios dementes y confirmar otros ingresos ordenados con carácter provisional por el gobernador civil.

—Desestimar las reclamaciones de don Juan María López y don Juan González Castillo, contra repartimiento.

—Admitir la dimisión que tenía presentada el loquero Enrique Lorca.

—Pasar a la ordenación de pagos para los efectos correspondientes un escrito de los porteros de la Diputación, solicitando se les abone la gratificación mensual de 20 pesetas concedida por el pago de alquileres de sus viviendas.

—Ordenar se lleven a efecto algunas reformas en el Hospital provincial.

—Aprobar la permuta solicitada por los oficiales señores Lucas y Esteban, pasando el primero a secretario y el segundo a contador.

—Aprobar las cuentas de los correccionales de Burj y Huércal Overa y las de la prisión de Almería, correspondientes al mes de Junio pasado.

—Declarar la nulidad de las elecciones celebradas en los pueblos de Antas, Bédar y Puipí. (El señor Muñoz Calderón formuló voto particular).

—Nombrar interinamente Comisario de entrada del Hospital a don José Laynez, oficial de la Diputación.

—Ratificar los nombramientos hechos con motivo del fallecimiento del oficial de secretaría señor Guevara.

—Ayer volvió a reunirse la Comisión, acordando celebrar las sesiones del presente mes, los días 11, 21 y 31.

En el Ayuntamiento

¿Donde está el "bacalado"?

El inspector veterinario municipal ha dado cuenta por oficio al A. C. de haberse personado en el cortijo conocido por «El Diazmo», en donde denunciaron que había sustancias alimenticias en estado de putrefacción, especialmente una partida de bacalao.

Dicho inspector comunicó ayer a la A. C. que reconoció varias calles de la barriada del Diazmo, sin encontrar ninguna de las mercancías, que decían estaban averiadas.

El señor Perez Burillo ha dado parte al Juzgado para que averigüe lo del bacalado, como así mismo que se busque el sitio en donde ha sido depositado.

Secretario particular

Ha presentado la dimisión del cargo de Secretario de la Alcaldía, nuestro amigo el abogado don Inocencio Esteban, siendo designado en su lugar el conocido procurador nuestro también amigo don Carlos Gimenez Orozco, que en la anterior etapa conservadora ocupó el mismo puesto.

Comisiones

Para despachar los asuntos que tenían pendientes, ayer se reunieron en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda y la Junta de errores materiales del reparto vecinal.

Una reforma

La Directora de la Escuela Normal de Maestras, ha solicitado del Ayuntamiento se reforme una de las habitaciones que sirven de clase en aquel centro docente, por ser insuficiente para el número de alumnas que a la misma asisten.

Las tomas de agua

El Alcalde interino señor Perez Burillo, ha publicado el siguiente bando:

En cumplimiento de lo acordado por el Excmo Ayuntamiento en la sesión ordinaria de 16 de Abril último, se invita a todos los vecinos de la capital que se consideren con derecho a alguna toma de agua sin que tengan inscriptas las láminas correspondientes en la Secretaría de la Corporación, para que en el plazo de dos meses a contar desde el día de mañana, procedan a la referida inscripción para evitarse los perjuicios que pudieran ocasionarse al terminar el plazo de concesión de este servicio.

Fondos municipales

Ayer se ingresaron en las Arcas municipales 146 pesetas 30 céntimos y se pagaron 462'28, quedando una existencia para hoy de pesetas 1 147 y 83 céntimos.

DE MARINA

Los veleros vuelven

Las condiciones actuales de la navegación mercante han tenido una repercusión considerable sobre la construcción naval.

Vistos los riesgos de torpedeamiento corridos por los buques, no se construyen actualmente en algunos países grandes unidades muy perfeccionadas, pero de precio muy elevado, reemplazándolas por barcos de dimensiones más pequeñas.

La gran actividad que reina en la construcción de buques mercantes está caracterizada principalmente por la puesta en astilleros de los veleros, abandonados durante algún tiempo. Los perfeccionamientos aportados a su construcción, de los que el principal es la instalación de motores de combustión interna, presentan tales ventajas, que, en la actualidad, por lo menos cien veleros auxiliares de tipos y dimensiones diferentes, llegando algunas veces a 4.000 toneladas, están en construcción en los astilleros de los países escandinavos y América. Por otra parte, muchísimos veleros ya existentes están comprendidos ahora en la marina auxiliar.

El «Times Engineering Supplement» publica datos interesantes sobre los progresos alcanzados en este sentido.

Los motores empleados son de varias clases; su potencia varía de 150 a 160 caballos. En los Estados Unidos utilizan con preferencia los motores Diesel de 300 a 630 caballos, que se instalan en barcos que desplazan hasta 1.500 toneladas, mientras que en los países escandinavos, donde se construyen barcos de menores dimensiones, se emplean motores de 150 a 300 caballos.

El número de veleros en construcción o encargados, muestra el

desarrollo que ha adquirido esta industria. En los Estados Unidos se construyen cuatro goletas de 3.500 toneladas, provistas de motores de 650 caballos; dos buques de 3.000 toneladas, y tres de 2.690 toneladas, provistos los cinco de motores de 328 caballos.

Están igualmente en construcción: seis barcos de 3.200 toneladas y ocho de 2.250 toneladas, también provistos de motores de 320 caballos; cinco de 2.200 toneladas con motores de 480 caballos, y cerca de 20 barcos de 1.600 o 2.000 toneladas, provistos de motores de 250 a 400 caballos.

En Dinamarca se construyen actualmente tres veleros auxiliares de 2.100 toneladas, con motores Diesel de 320 caballos, y doce veleros de 600 toneladas con motores de 150 caballos.

En la costa del Pacífico, en América, donde la construcción de barcos auxiliares ha alcanzado un gran desarrollo, la mayor parte de los veleros se construyen de madera que cuesta la tercera parte que el acero y permite una mayor rapidez de construcción.

Apesar de la baja probable, después de la guerra, del precio del acero, se predice un gran porvenir a la construcción de los buques auxiliares de madera.

La demanda siempre creciente de estos últimos, desde que comenzó la guerra, ha provocado la creación de numerosos astilleros, destinados a la construcción de buques de vela de motores de esencia.

Sin embargo, como los fabricantes de éstos no pueden dar abasto a la demanda, se van a instalar en dos nuevos barcos de madera motores de vapor.

En la Colonia británica se han creado también astilleros para la construcción de veleros de madera, favorecidos y subvencionados por el Gobierno, que les ha encargado últimamente nueve buques auxiliares, que costarán 750.000 francos cada uno.

El primero, que tendrá una longitud de 75 metros y que se dedicará al transporte de maderas de construcción en Australia, debía haber sido terminado en 1916.

El desarrollo considerable de la construcción de veleros provistos de motores de combustión interna, ofrece una ocasión excepcional a la introducción, en este sentido de la «standardization» que podría dar excelentes resultados.

En la mayor parte de los nuevos veleros, los motores están destinados a desarrollar por sí solos una velocidad de siete a ocho y medio nudos.

El empleo simultáneo de los motores y las velas, permitirá en circunstancias normales alcanzar velocidad de 12 a 13 nudos.

En varios ensayos hechos con veleros sin motor y con los provistos de motores, han demostrado que en un intenso periodo de actividad, estos últimos transportan en un tiempo dado dos veces más mercancías que los primeros.

El precio de instalación del motor es, pues, rápidamente reembolsado, sobre todo en la época actual, en que los fletes han alcanzado un alza extraordinaria.

No es, pues, de extrañar que muchos veleros hayan sido provistos recientemente de motores, aunque esta clase de instalación no permite nunca alcanzar los resultados obtenidos con los veleros de motores especialmente contruidos.

Juzgado municipal

Día 1.º

Nacimientos.

María Farran Fernandez, Diego Clemente Pardo y María Daza Aguilera.

Dejunciones.

Antonio Bueno Pardo y José Lopez Guerrero.

Gasamietos

Manuel Sanchez Pomedio con Luisa Olivencia Martin, y Miguel Galvez Molinero con María Otonnes Casamayor.

EL SUCESO DE AYER

Un "quapo" agresivo

Digna de todo elogio es la actitud tomada por la Policía de nuestra capital en la campaña que ha emprendido contra la gente maleante, poniendo coto a los desmanes de estos malos de oficio, refrendando sus hábitos de basfemios, escandalosos, inmorales e inadmisible racionismo.

Esta actitud, que aplaude la gente de orden, repetimos que es digna de elogio y nosotros desde estas columnas alentamos a tan laborioso e incansable cuerpo de Po-

licía a que prosiga por la ruta emprendida en la seguridad de que así se cosechan plácemes y alabanzas.

El hecho ocurrido en la madrugada de ayer en la Inspección de Policía por un conocido quincenario llamado Antonio Cabrera Ruiz (a) El Cojo, es digno de las más acerbadas censuras; el prestigio, el respeto que acriolaba a los cuerpos que representan autoridad, debe ser invulnerable, de rendirse pleitesia, porque esos cuerpos significan el freno de las pasiones humanas, el mantenimiento del orden, la conservación de la moralidad y de las buenas costumbres.

Es labor de la sociedad, coadyuvar a la acción de la autoridad, y cuando como en el caso presente un maleante atenta contra ella, de los labios de la gente honrada no sale más que el anatema, la censura, para esos seres locos que rargan la estela de respeto que tiene la autoridad, afrontando con ello la condenación de la sociedad y de la justicia humana.

El hecho

El referido Antonio Cabrera Ruiz (a) El Cojo, conocido quincenario que procedente de Melilla sentó sus reales en esta capital, fué el héroe del suceso ocurrido en plena Inspección de Policía.

Cuando los agentes de dicho cuerpo señores Acuña y Ballester, se disponían a conducirlo a la cárcel para que cumpliera un arresto de quince días impuesto por el señor Gobernador civil, expresado sujeto, lejos, de obedecerles, la emprendió a golpes con los mencionados agentes negándose a cumplir las órdenes de la primera autoridad civil. Y en estos casos de manifiesta resistencia y desobediencia, y de atentar contra la autoridad, siempre recurren los delincuentes al desusado e inocente procedimiento del escándalo, de los lamentos, de los improperios, para contristar y apiadad el ánimo del público, aunque en la ocasión que nos ocupa, no logró sus deseos el tal Cabrera, pues el público protestó del proceder de éste.

Tal fué la resistencia que oponía, arrojándose al suelo y agarrándose de los muebles de la inspección, que hubo necesidad de habilitar un coche, siendo conducido en él a la prisión provincial por agentes de policía.

Como se vé, el hecho realizado por el Antonio Cabrera Ruiz (a) El Cojo, es digno de las mayores censuras, y nosotros esperamos de los dignísimos Presidente de la Audiencia, Juez de Instrucción y Gobernador civil que con sus aceptadas actuaciones pongan coto a esta clase de atentados que con tanta frecuencia se repiten en Almería contra los agentes de la autoridad.

No terminaremos estas líneas sin felicitar a la Policía por su laboriosa actuación contra la gente maleante.

Ganaderos

El crédito que hoy tiene el popular desinfectante ZOTAL solo es debido a sus positivos resultados en la cura de las enfermedades del ganado.

Usadlo y os convenceréis. Venta: Farmacias y droguerías.

INSTANCIA OPORTUNA

Una justa petición

El presidente accidental de la Cámara Agrícola D. Joaquín Monterral, ha dirigido al Ilustrísimo señor Director general de Correos y Telégrafos la siguiente instancia: «La Cámara Agrícola oficial de Almería a V. I. respetuosamente expone:

Que la excesiva distancia de la mayor parte de las estaciones de la línea del Sur de España a los pueblos que sirve y a no tener muchos de ellos estación telegráfica, es motivo que entorpezca frecuentemente las transacciones agrícolas en esta provincia, y como quiera que sin perjuicio alguno para el Estado ni para la Compañía misma podría establecerse el servicio público en las estaciones en la misma forma que hoy lo tiene establecido la Compañía Andaluza que explota esta línea en la mayor parte de las suyas, y como quiera que V. I. a quien tanto debe España entera por la transformación tan grande en sentido progresivo que por sus iniciativas se hicieron en los servicios competentes a esa Dirección es patrocinador de todo cuanto pueda significar mejora de las comunicaciones de una zona mas o menos grande de la Patria, a V. I. suplice que acogiendo bajo su pro-

tección la modesta nuestra recaba de la Compañía ferrea la instalación del mencionado servicio en todas las estaciones comprendidas entre Guadix y Almería en las condiciones que V. I. considere pertinentes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Almería 31 de Julio de 1917.—Joaquín Monterreal.»

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para mañana. Causa del juzgado de Vera, contra José Garrido Aguado, sobre disparo y lesiones.—Abogado, don José Serrano Perez; procurador, don Fernando Grisolia.

Idem de Cuevas, contra Miguel Fernandez Céspedes, sobre estafa.—Abogado don Plácido Langie; procurador, don Pascual Roda.

Para la feria

Continuación de lo recaudado por la Comisión de comerciantes para los festejos de la feria.

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes D. Juan Santesteban, Pascual Oña, Eugenio de Bustos, Baltasar Diaz, Farmacia de la señora viuda de Quesada, José Alemán, Hijo de R cardo Giménez, Luis Gay, Josefa Padilla, Calixto Barnabau, José Segura, Rafael Usoro (hijo), Segundo Peón Moreno, Bartolomé Pérez Palazón.

Ya está terminado en lo que respecta a toreros, el cartel de las corridas de la próxima feria, las que se celebrarán en las tardes de los días 27 y 28 del actual.

La primera tarde tomarán parte nuestro paisano Julio Gómez (Relampuguito), Salerí y otro no designado aun en sustitución de Fortuna que no puede torrear por tener comprometida la fecha del 27 en Bilbao. Y en la segunda «Relampuguito», Celita y Salerí.

El ganado aún no está decidido, pero se puede asegurar que serán de dos créditos las ganaderías.

Agua de Insalus

Los beneficios que esta maravillosa agua ha proporcionado a la humanidad son incalculables.

Sufren del estómago, los que no la beben. Café Suizo.

Noticias agrícolas

Desinfección de los establos

En las fincas donde la ganadería tiene importancia y se atiende con el esmero necesario a prevenir las enfermedades contagiosas, la desinfección debe hacerse por lo menos una vez al año. Donde estas precauciones se consideran como un verdadero lujo, la necesidad las impone cuando alguna epidemia diezma el ganado.

La desinfección es mucho más cara de lo que pudiera suponerse, y entre los diversos medios empleados se aconseja:

Lavar con agua hirviendo que contenga en disolución 15 o 20 gramos por litro de soda del comercio, todo cuanto se pueda lavar—peñales, suelo y paredes—restregando enérgicamente, con una escoba o un cepillo, hasta conseguir una limpieza perfecta.

Una vez conseguida, se pulveriza dos o tres veces el local copiosamente con agua que contenga el 3 por 100 de lisol o de zotal.

Por último, se blanquean las paredes con agua de cal, y se echa por espacio de algún tiempo sulfato de hierro poco pulverizado en las camas de los animales.

El trabajo de las abejas. El buen tiempo, calculan los prácticos, que una abeja obrera visita de 40 a 80 flores en seis o diez viajes, recogiendo un dieciséisavo de gramo de néctar.

En buenas condiciones necesitaría una sola abeja quince días para recoger un gramo y la producción de miel a ella confiada sería por lo tanto bien escasa.

Pero como en una colmena hay de 20 a 50 000 abejas, de las cuales la mitad próximamente preparan la miel en un día bueno, 10 o 20 000 abejas pueden visitar de 500.000 a un millón de flores por día y elaborar alrededor de un ki-

lograma de miel, que es el producto que en plena floración debe obtenerse con colmenas regularmente pobladas y sostenidas.

Destrucción del musgo en las draderas.

Es esta una operación nada difícil. Si el musgo no es muy abundante basta pasar la rastra a lo largo y de través. Si este fuera insuficiente, aplíquense, poco antes de los comienzos de la vegetación, 300 a 400 kilos de sulfato de hierro en polvo.

El musgo se ennegrece y muere, y un pano de rastra basta para dejar después el suelo limpio.

NOTAS UTILES

Hospitas provinciales.

Médico: don José Cordero Soroa. Practicante: don Antonio García Gómez.

Ratón, de 3 a 5: practicante, don Francisco Gutierrez.

Movimiento carcelario.

Ayer ingresó en esta prisión, Antonio Cabrera Ruiz, y fué puesto en libertad José Palenzuela Rueda.

La situación era de 68 hombres y 7 mujeres.

TELEGRAMAS

Sobre el problema uvero

El Alcalde dirigió ayer los siguientes telegramas a las altas autoridades que se expresan: «Alcalde a Presidente Consejo Ministros.—MADRID.

Avuntamiento de mi presidencia ha acordado participar a V. E. la satisfacción y agrado con que he visto las ofertas del Gobierno de resolver el problema de los transportes para las uvas y su confianza de que el cumplimiento de estas ofertas solucionarán definitivamente las dificultades que las circunstancias crezcan.

Me complazco en transmitirle este acuerdo con mi respetuoso saludo.

Almería 1.º de Agosto de 1917.—Carlos Perez Burillo. «Alcalde a ministro de Fomento.—MADR D.

Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado participar al Gobierno, especialmente a V. E. la singular satisfacción recibida con las ofertas sobre tonelaje y fletes para transporte de uvas, y su confianza de que el cumplimiento de esas promesas, solucionará definitivamente ese problema, que es la rectitud y el noble deseo de V. E. ha sabido apreciar con exactitud y resolver con acierto.

Pláceme transmitirle este acuerdo, reiterándole mi saludo. Almería 1.º Agosto de 1917.—Carlos Perez Burillo.»

DE COMERCIO.

Nueva Sucursal.

Por noticias que hemos adquirido de buen conducto, sabemos que en breve quedará establecida en la importante ciudad de Berja una Sucursal del Banco Español de Crédito.

El citado establecimiento creemos que será de grandes utilidades, pues tanto aquellos comerciantes como el Banco, realizarán sus operaciones con las plazas del resto de la península.

Las obras del edificio donde ha de instalarse la Sucursa comenzarán inmediatamente, y acaso en el próximo Octubre pueda funcionar. Enviemos nuestra enhorabuena a aquellos comerciantes por la instalación de tan importante centro de crédito.

ACTO HEROICO

Salvamento de un niño

Ayer, a las once, ocurrió un lamentable accidente en la casa número 48 de la calle Real, habitada por nuestro querido amigo el culto profesor de Instrucción pública don Juan Moreno Ayala.

A indicada hora, sin que la familia pueda explicarse el suceso, cayó el pozo de la casa el niño Andrés Moreno Alonso, de seis años de edad, hijo de don Angel Moreno, y nieto del señor Moreno Ayala.

A las voces que el niño daba de mandando socorro y a las de la familia horrorizada, acudieron los vecinos mas inmediatos Lorenzo Acacio Sgura, Amaro Dalgado Francisco Martinez y los empleados de servicio en la cárcel. En medio de la confusión y con

un hercismo sin igual, Lorenzo Acacio se arrojó al pozo, logrando salvar al pequeño que se hallaba casi sin vida.

Los demás vecinos que acudieron le auxiliaron con una cuerda. Una vez el pequeño fuera del pozo, con gran urgencia fué conducido a la cárcel, por encontrarse en dicho establecimiento los médicos don Baldomero Gómez y don Antonio García Gómez, quienes después de grandes esfuerzos lograron reanimarle.

Como el acto realizado por Lorenzo Acacio es de verdadero heroísmo, alentamos a las autoridades para que se le recompense cual merece.

Lamentamos el suceso ocurrido en casa del señor Moreno Ayala, alegrándonos de que el niño Andrés fuese arrancado de los brazos de la muerte por el riesgo que corrió su seivador.

Viajeros.

Ha regresado de Barcelona donde ha pasado una temporada, el comerciante en frutas don Carlos Torres, en unión de su distinguida familia.

Nuevo Alcalde.

Anoche comenzaron a circular rumores relacionados con el nombramiento de nuevo Alcalde de Almería.

Procuramos informarnos y la noticia era realmente cierta. De labios del propio Gobernador escuchamos que había sido nombrado Alcalde el concejal gimenista don Carlos Granados Ferrer.

Con estos antecedentes, parece ser que el jefe de la política conservadora en Almería es el diputado a Cortes por esta circunscripción don Manuel Giménez Ramirez.

Nosotros felicitamos al nuevo Alcalde, deseando que su paso por la Alcaldía deje un recuerdo en la ciudad.

Botica Central

del Licenciado José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas vendajes antitépticas. Servicio esmerado y económico. 15. REAL 15 ALMERIA

GACETILLAS

Concierto por la banda

Ha aquí las obras que ejecutará la Banda Municipal en el Bulver, de 9 y media a 11 y media de esta noche:

- «Dauber», (paso-doble).—Lopez. «Molin» de Viento», (fantasía).—Luna. «Danza Antras Tan. Da Peer Guy Suit»,—Grie. «La Traviata», (final del 1.º acto de dicha ópera).—Verdi. «Suite en lá», (preludio).—Julio Gómez. «La Niña Mimada», (paso-doble de esta ópereta).—Penella.

D. E. P

En la villa de María ha fallecido el jefe de aquel partido liberal, don Santiago Motos Serrano, persona que gozaba de generales simpatías.

Reciba su distinguida familia nuestro sincero pésame.

Detenido

La Guardia civil ha detenido en Pechina, al vecino de aquella villa, José Palenzuela Rueda, reclamado por el Juzgado de Instrucción del partido.

Del catastro.

El Ingeniero jefe provincial de avance catastral, hace saber que han sido aprobadas las características de las parcelas del término de Zurgena.

En muy escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido dispepsia, palabra que quiere decir digestión difícil; en cambio, más de la mitad de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, toñificar la mucosa del estómago y aumentar su digestivo. Todo esto se consigue usando el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

Traslado.

La profesora en partos doña Isabel Calvo, recientemente aprobada con nota de sobresaliente en la Facultad de Cádiz, ha trasladado su domicilio a la calle de Trajano número 8.

Anónima de transportes y fletamentos

Andén de Costa, 46,

Carga combinada de domicilio BARCELONA a domicilio ALMERIA

Tonelada 60 pesetas

MINIMUN

De 1 a 15 kilos pesetas 1'75 De 51 a 75 kilos pesetas 5
16 a 50 " 3'60 76 a 100 " 6

Las mercancías que paguen por volumen o de flete superior a 35 pesetas, sufrirán el aumento del 25 por ciento.

AGENTES EN BARCELONA

Sres. Amargual y Compañía S. en C., Dormitorio San Francisco, 13; Hijos de Vuda Orfila y C. en C., Dormitorio San Francisco, 31; don Sebastián Robirosa; Plaza Palacio, 2.

Carbones minerales ingleses

"CARDIFF" LEGITIMO

único en Almería cuya procedencia y calorías garantizamos

PEDR PRECIOS Y CONDICIONES A

BATISTE Y MAZO

Martínez Campos 1, Almería.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Lotería Nacional

Madrid 1.

En el sorteo verificado hoy en Madrid, han salido premiados los números siguientes:
Primer premio con 100 000 pesetas,

25.701,

en Barcelona.

Segundo premio con 60.000 pesetas,

25.057,

en Coruña, Bilbao y Zaragoza.

Tercer premio con 20 000 pesetas,

2.904,

en Madrid.

Con 1.500 pesetas,

20.005, en San Sebastián, Cartagena y Sevilla.

22 160, en Huelva y Bilbao.

12 411, en Madrid, Burgos y Garchuca.

29 741, en Madrid.

16 269, en Barcelona, Santander y Valencia.

5 486 en Madrid, Santander y Badajoz.

32 382, en Cartagena.

8 087, en Murcia, Málaga y Sevilla.

15 920 en Madrid.

25.494 en Tudela, Málaga y Haro.

19 000, en Barcelona, Torrelavega y Sevilla.

12 251 en Gijón, Valencia y Sevilla.

Informes de la guerra

Madrid 1

Parte francés

Desde París comunican lo siguiente en un despacho oficial:

En Bélgica consolidamos las posiciones conquistadas.

El cañoneo se extendió a todo el frente del Aisne y Este de Czerni.

En el contraataque avanzamos en varios puntos, haciendo al enemigo treinta prisioneros.

A la izquierda del Mosa, los alemanes después de una preparación de artillería de dos días, atacaron, llegando solo ciertos elementos avanzados a la primera línea, donde los detuvo nuestro fuego.

Parte alemán

El comunicado oficial de Berlín da cuenta de lo siguiente:

La batalla en Flandes comenzó con masas que jamás se vieron en un frente de veinticinco kilómetros de ancho. Numerosos tanques blindados y escuadrones de caballería intervinieron.

Después del cañoneo de quince días, el enemigo penetró en nuestra zona de defensa.

En algunos sectores atropelló nuestras líneas en forma de columna, adueñándose provisional-

mente de algunos sitios y de considerable parcelas de terreno.

Los contraataques se expresaron.

Las luchas que fueron cuerpo a cuerpo, duraron todo el día.

Al enemigo no le echamos totalmente, pero retrocedió hasta la avanzada de la primera línea.

Nosotros cedimos algún terreno en Bixchoot.

Al anochecer, en el ancho del frente se generalizaron nuevos ataques, magnificándose los intentos con sangrientas bajas.

El enemigo no reparó en el sacrificio.

Dada la eficaz cooperación de todas nuestras armas, se mataron cuatro asaltos de los franceses al Sur de Filain y al Este infingimos al enemigo una gran derrota.

En un asalto arrancamos a los franceses la red de trincheras al Sur de la granja de Labovelle, capturando a mas de 1.500 soldados.

Al anochecer los contraataques fueron rechazados.

En la orilla occidental del Mosa asaltamos una posición que perdimos hace poco.

Los franceses se retiraron a una anchura de dos kilómetros, dejando en nuestro poder quinientos prisioneros.

Al Norte de Dniester penetramos en las posiciones rusas de Bill, mientras el ala Sur se defendía en wankowi de los intensos ataques.

En los Cápatos nos apoderamos de un desfiladero.

Parte italiano

El despacho oficial recibido esta noche de Roma dice:

En el val de Chiavre, después de una fuerte preparación de la artillería, nos atacaron los destacamentos enemigos.

Fueron rechazados con sensibles pérdidas.

Sobre el tercer aniversario de la guerra

Despachos de Zurich dicen que el rey de Baviera ha publicado, con motivo del tercer aniversario de la guerra, una orden del día afirmando que la realeza está unida al frente por la comunidad de sacrificios; que el trabajo en la ciudad y en el campo rivalizan en fidelidad, y que aunque la miseria a menudo reina en los hogares la aceptan voluntariamente todos los bávaros; que en las fraguas trabajan hombres mujeres y niños para fabricar armas; que el ejército de Baviera permanece fiel al emperador, y que el imperio será defendido por sus hijos hasta conseguir la paz tan deseada.

Familia fusilada

Participan de Amsterdam que los alemanes condenaron a muerte al comerciante Greneld, su mujer y dos hijas, acusados del delito de espionaje.

El matrimonio fué fusilado junto, obligando a las hijas a asistir a la ejecución.

El comandante de las fuerzas

propuso a la hermana mayor que se les concediera el indulto si daban los nombres de sus cómplices.

Ella rehusó, declarando que traición semejante ocasionaría la muerte a mas de cincuenta personas.

Como ambas hijas se negaron a delatar a sus cómplices fueron fusiladas.

Otras noticias

Madrid 1.

En favor de Almería.—Gestiones de los diputados

Ayer visitaron nuevamente al Director general de Comercio los diputados por esa capital señores Silveira y G. menez Ramirez.

El Director de Comercio que ha regresado del Norte, se ocupa actualmente en concertar el servicio de vapores para exportar las uvas de esa provincia, pero sin tener hecha aun ninguna combinación.

Hoy le visitó también el señor Silveira, para pedirle que atendiera el ruego de establecer el nuevo servicio de vapores para la Argentina en ese puerto.

Manifestaciones de Dato

El Presidente del Consejo hablando esta tarde con los periodistas, desmintió las supuestas ingerencias del Gobernador de Barcelona señor Matos, como así mismo que son inexactas las discrepancias entre los ministeriales.

Los periódicos—decía—insisten en estas cosas, y lo hacen con un fin político u obligado por la falta de asuntos para servir al público.

El señor Dato, contestando a las preguntas de los periodistas, desmintió que existan divergencias entre el señor Sanchez Guerra y algunos ministros.

La conducta del ministro de la Gobernación la aprobó por unanimidad el Consejo y el país entero, quien reconoce los importantes servicios prestados por el señor Sanchez Guerra, y ya que esto ha ocurrido, justo es que el Gobierno también le reconozca esos méritos y se haga solidario de su conducta.

Por último dijo el Presidente que el viernes o sábado se celebrará Consejo.

Alza en la recaudación

Según los datos facilitados en el Ministerio de Hacienda, la recaudación obtenida durante el pasado Julio ha superado al anterior en 4 568 335 pesetas.

Una colisión.—Herido grave

El Gobernador de Bilbao participa que anoche, al regreso de la fiesta celebrada en honor de San Ignacio de Loyola, hubo una colisión entre nacionalistas, republicanos y jaimistas.

Resultó un nacionalista herido de gravedad, a causa de un disparo.

Choque.—Heridos y contusos

Participan de Oviedo, que en la estación de Verina, debido a una falsa maniobra, un tren chocó con diecisiete unidades que se hallaban paradas.

Una viajera resultó herida y varios lesionados leves.

Otra reunión de parlamentarios

Esta tarde, en los centros políticos se insistió en que muy en breve se celebrará una nueva reunión de parlamentarios en Valladolid y que comenzaron a circular las invitaciones para los senadores y diputados.

Los propiadores de tal noticia aseguraban que la reunión se anticiparía, porque los asambleístas temen que se disuelvan las Cortes antes del día veinte del corriente.

De veraneo

El señor Alba marchará mañana a Valladolid, desde donde se trasladará a San Sebastián el día diez.

El señor Bergamín ha salido para Santander.

La embajada de Lisboa

Se ha descartado el nombre del señor Cavestany para ministro de España en Lisboa.

Un periódico asegura que ha sido nombrado el señor Prado y Palacio.

No hay tal.—El decreto de disolución

El ministro señor Sanchez Guerra ha desmentido que el señor Dato piense ir a Santander.

A un periodista que indicó que se decía iba a recoger el decreto de disolución de las Cortes, el señor Sanchez Guerra le contestó que eso vendrá en su tiempo.

Documento comentado

Durante el día se ha comentado en los círculos políticos un documento suscrito por un titular de Castilla dirigido al rey, reconociendo la necesidad de que cese el turno establecido para la gobernación del Estado, dando acceso a cuantos pudieran corregir la vida pública española.

Derechos de exportación

La «Gaceta» ha publicado un real orden de Hacienda, disponiendo que el aceite de olivas que se exporte satisfaga cuarenta pesetas cada cien kilos.

Se exceptúan de este derecho los destinados a Canarias, Fernando Poo, Ceuta y Melilla.

Ambulante detenido

Comunican de Badajoz que hoy llegó el correo de Portugal sin correspondencia para España por que la policía detuvo en la estación de Elvas al ambulante de Correos con la balija.

De Santander

Telegrafian de Santander las siguientes noticias:

El rey visitó en el Hotel Real al conde del Rincón, que se halla indispuesto.

Después estuvo en Peñacastillo, regresando luego a Palacio de la Magdalena.

El ministro de Estado despachó extensamente con el rey.

La reina realizó una excursión en automóvil al faro de Cabo Mayor.

El marqués de Lema, hablando con los periodistas anunció que en breve vendrá a esta capital el embajador de Inglaterra y nuestro representante señor Quiñones de León, ambos van realizando viajes particulares.

Interrogado el ministro sobre la posibilidad de que el señor Bergamín ocupe la cartera de Guerra, dijo que lo ignoraba.

Durante el despacho de ministro con el rey, le habló del acuerdo adoptado de concederle la gran cruz de Beneficencia.

El rey insistió en su deseo de colocarla en el estandarte del regimiento de Alfonso XII.

Vapor torpedeado

Ha llegado a Málaga el buque pesquero «Punta de Calabarra» Refieren los pescadores que un submarino torpedeó frente al Cabo Espartel al vapor inglés «Ganges».

El vaporcito recogió a veintiocho tripulantes, los cuales los desembarcó en Gibraltar.

El submarino se acercó al pesquero, pero en ese momento apareció un torpedero inglés cañoneándolo.

El buque se sumergió seguidamente.

Noticias de Barcelona

Las noticias llegadas esta noche de Barcelona dicen así:

El señor Prat de la Riva ha entrado en el periodo agónico.

Ha llegado el vapor «Monte video» con trece supervivientes del trasatlántico «Bazaguirre».

El secretario del señor Prat de la Riva que en Cunit atravesó el torrente de Monacada, las aguas arrastraron el automóvil hasta el río Cunit.

El secretario y el chauffeur se salvaron a nado.

Cañoneo.—Sin detalles

Desde Motril dicen que se ha oído un fuerte cañoneo fuera de

las aguas jurisdiccionales, ignorándose los detalles.

BOLSA

4 por 100 interior. 75'20
5 por 100 amortizable. 95 00
4 por 100 amortizable. 80'00
París a la vista. 76'25
Londres a la vista. 20 90

Convenio ampliado

Un comunicado oficial de Berna dice que considerando que el convenio germano suizo espiraba ayer, el Gobierno alemán ha declarado que mientras duren las negociaciones en curso respecto a la nueva convención para el abastecimiento de carbón e hierro, con Suiza, se hará como anteriormente.

PERPEN

Cerveza

ESTRELLA ROJA

es la mejor

Doctor Eduardo Perez Cano

del hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas a sífilis.

Análisis de sangre, esputos, orinas y damá; productos patológicos

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO

De 2 a 4, calle del Cid, número 7.

Se vende

al peso, un alambique aguardiente-ro con caldera de unos quinientos litros de cubida, a seis pesetas el kilo. Rodríguez del Patio, Real 44, Almería.

Consulta especial

DE

enfermedades de los ojos

por el Dr. Rafael García Duarte

Académico y catedrático de esta especialidad en la Facultad de Medicina de Granada.

Horas de consultas: De 11 a 1 y de 3 a 5, en el Hotel Simón, Paseo del Príncipe.

Para los pobres los martes, jueves y sábados de 9 a 11, en la casa de socorro «La Obrera», Plaza de Pavia.

Marcas para barriles

Isabel Rodríguez Bustos, antigua artista en marcas para barriles de uva y toda clase de bendeja y cuantos caprichos se imaginen, por difíciles que sean, a precios económicos, espera del público le proteja con su trabajo. Se ofrece en la calle de Antonio Vico, número 22, al costado poniente del hotel La Perla.

Consulta especial de

enfermedades de la mujer

A CARGO DEL

Doctor R. GARCIA LANGLE

de la Beneficencia municipal

Profesor del Instituto Rubio y ex

Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 3 a 5, Puerta de Purchen 4.

ADUANAS

Academia preparatoria para el ingreso en el cuerpo de Aduanas. Profesorado técnico. Detalles, D CAMILO CELA, Aduana Nacional

MOSAICOS ROPERO

FABRICA DE Pavimentos hidráulicos DE

Eduardo López

Calle de Granada 62

SARNA (RONA)

Sin baño la cura rápidamente el Antisifilico Sarna. 3 pesetas frasco. Descartado de los Sulfurosos Depósito J. Romero. Paseo del Príncipe 87, farmacia.

Con retraso
Por haberse inutilizado la máquina que arrastraba el convoy del tren mixto, éste llegó a Almería con tres horas de retraso.
Enlace
En la villa de V. r. z. Rubio, han contruido los agrados lazos matrimoniales, la bella señorita Ana Martínez Acosta y don Juan Navarro Leroca.
Enviamos al nuevo matrimonio nuestra enhorabuena.
Registro minero
Por don Aureliano Buendía Córdoba se solicitó ayer la propiedad de 32 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «Mariana», situadas en el paraje que llaman Las Bazanas, del término de Abia.
Tuberculosis incipiente, bronquitis agudas y crónicas.
"Benzogenol"
Se alquila.
Una casa con jardín en el Paseo del Príncipe número 11.
Razón, calle de Guzman número 2, frente a la Iglesia de P. P. Jesuitas.
Máquinaria de ocasión
Ofrecemos en condiciones ventajosas varias bombas perfeccionadas y motores para elevación de aguas, en estado de nuevos, con toda clase de garantías.
Guillermo Herreros, Almacén de maquinaria. - Almería.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY. Stos. A fonso de Ligorio, dr., fd.; Pedro, Máximo, obr.; Esteban, p., Teodora, Evodio, Estililo, mrs.

La misa y el oficio divino son de San Alfonso de Ligorio, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Piedad, en la Catedral.
Jubilación a las 40 horas, en Santo Domingo.

PARA MAÑANA.—La Invencción de San Esteban. Stos. Hermelino, m.; Aspér, Eufonio, Pedro, obr.; Lidia, Mariana, Cira. Bis. Juana de Aza, vd.

La misa y el oficio divino son de la Invencción de San Esteban con rito semidoble y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Esperanza, en la Catedral.
Jubilación a las 40 horas, en Santo Domingo.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.
—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.



Es el gran eliminador del Mercurio. Los enfermos sienten pronto sus beneficios efectos, haciéndoles desaparecer los dolores y demás fenómenos que son consecuencia de la medicación mercurial.

Isabel Calvo Gonzalez
Profesora en partos
Tr. jno, 8

Academia preparatoria

PARA

Ayudantes y sobrestantes de Obras públicas.

Próxima apertura en Almería

Preparación por el sistema de correspondencia para fuera de la capital.

Para informes y detalles, dirigirse a Julián Mateo, Ayudante de Obras públicas, Adra (Almería).

Doctor Manuel Marín.

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.
Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano Americana.
CONSULTA: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.
PUERTA DE PURCHENA, 3.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y tapiocas.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las pústulas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días, y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.
EN ALMERIA W. Tellez, «La Venus», Perfumera, Puertec d Purchena 4, Almería,

5.000.000

DE PESETAS salen de España anualmente por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Los Sres. Médicos podrían evitarlo recetando productos Farmacéuticos Españoles con lo cual se beneficiarían el comprador y las Industrias nacionales.

Precios al público de algunas de las Especialidades del Laboratorio de J. G. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Precios extranjeros PESETAS	Nombre de las Especialidades.	Precios de J. G. Espinar PESETAS
5'—	Cápsulas de Sándalo	3'—
6'—	Crema de Bismuto	3'75
7'50	Esencia de Zarparrilla (bote grande)	3'75
4'50	Glicerofosfato de cal granulado	2'75
5'—	Jarabe loduro ferroso	2'50
4'50	Id. Iodo-tánico	2'50
5'—	Id. Hemoglobina	3'—
5'—	Levadura de Cerveza granulada	2'75
3'50	Solución al Clorhidrofosfato de cal creosotada	2'50
5'—	Vino de Peptona	3'—
4'50	Id. Iodo-tánico fosfatado	2'75
6'—	Id. Carne, Quina y Hierro	3'50

Venta: Principales Farmacias y Droguerías

¡AGRICULTORES!

Abonar con Nitrato de sosa de Chile y obtendréis un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de sulfato empleado.

La producción anual de las Nitreras de Chile se aproxima á tres millones de toneladas métricas.

De venta en todas las casas que se dedican al negocio de abonos químicos minerales.

Para informes relativos á su aplicación como abono, dirigirse al Comité del Nitrato de sosa de Chile, Madrid, Almirante, 19.

La Perla Antigastrálgica del doctor Delgado

CURA LOS PADRECIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterías y en general para todas aquellas molestias reventadas digestivas, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 29.

Almería, Botica Santa Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

□ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva □

Representante: Antonio Gómez Mayor

JUANITA

LUCÍA



llora!



rie!

¡Claro! no se cuida los dientes, ó emplea un dentífico cualquiera. Por eso sufre tan cruelmente de las muelas.

En cambio Lucía que usa el DENTOL para cuidarse la boca, evita esos dolores y luce su hermosa dentadura.

En efecto, creado el Dentol, de conformidad con las doctrinas del sabio Pasteur, destruye los microbios nocivos para la boca; impide la formación de caries en los dientes y estruye ésta de un modo infalible, así como las inflamaciones de las encías y de la garganta, comunicando á la dentadura en muy pocos días, una blancura brillante, y destruyendo el tártaro.

persistente sensación de frescura. Su acción antiséptica contra los microbios, se prolonga en la boca, durante 24 horas como mínimo.

Una bolita de algodón impregnada de Dentol, calma instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean.

El Dentol se vende en las principales farmacias y perfumerías. Depósito general: casa PHILIP, 19, rue Jacob, París.

Indispensable al Abogado

Util para los demás FOR BRAVO Y LECZA.

Anuario para 1917 Edición encuadernada, al estar pier 5,50 pesetas.

Idem de lujo, idem 7 idem. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Botadís 14, Bajas - Castellón de la Plana. Para encargos en Almería Librería de Isidro García Sempere, Pases del Príncipe número 23.

SEGUROS Accidentes, Incendios, Marítimos. TEODORO FERNANDEZ. Raley, 78.

SACOS NUEVOS Y USADOS

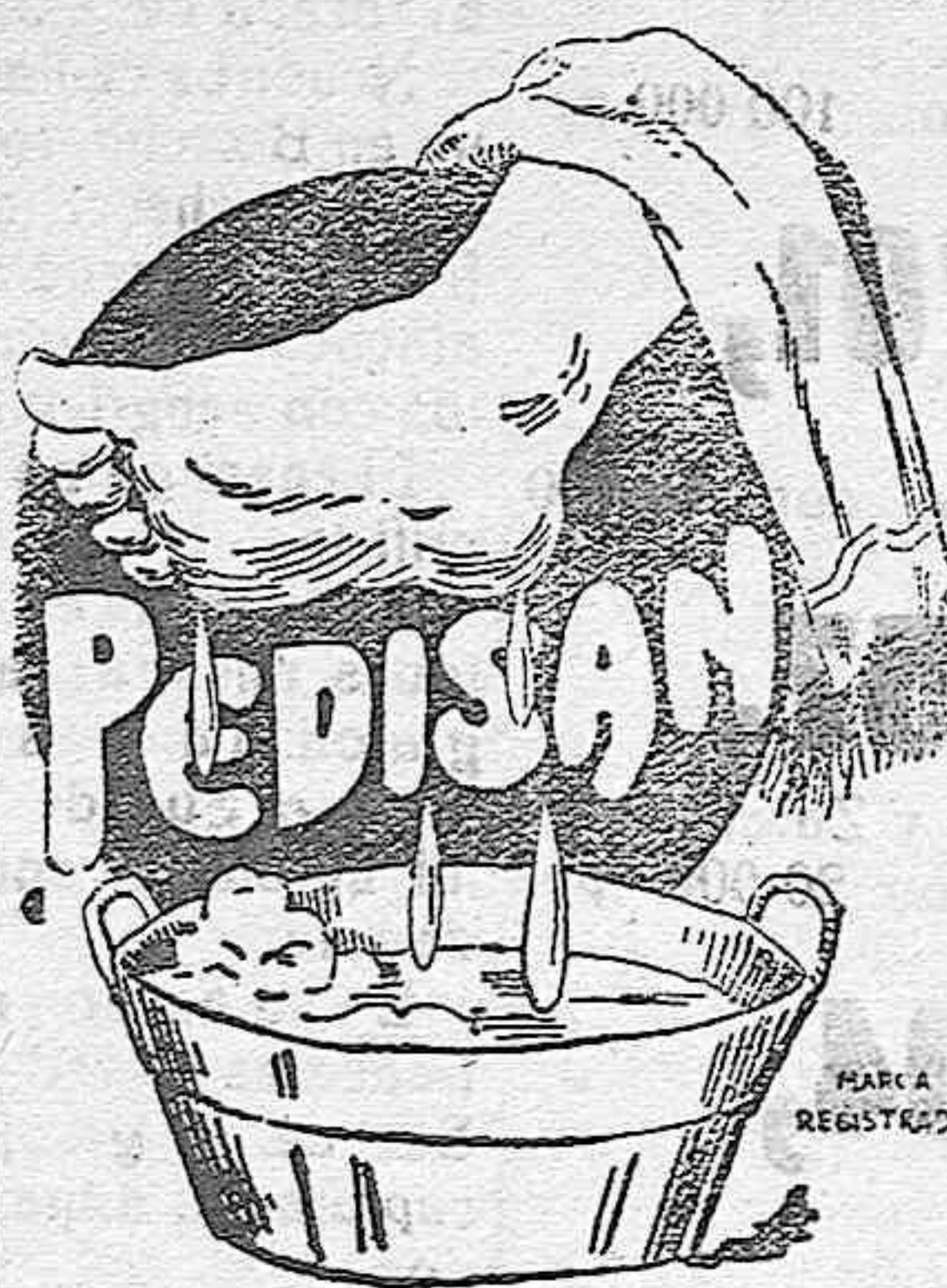
Para empaque de harinas, cereales, prensas, carbones, patatas, abonos, tierra y otros usos.

Pida usted precio del día Vicente Martín Inéguiz, Gamazo, V. M., Valladolid. Almacén de Semillas Forrajeras y Hortalizas; Bazar de Ultramarinos finos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO Paseo del Príncipe, 10

USE Vd.



Preparado efficacísimo para el cuidado higiénico de los pies.

PEDISAN

evita y cura toda clase de molestias.

Paquete con dosis para dos baños, 0,30 pesetas.

De venta en farmacias, droguerías y perfumerías. Depósito central: J. TRUCHUELO, Hortaleza, 68, Madrid.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

88 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

Traslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 73

Se hacen fajas para el descenso

de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e Inglés. Fajas y braguetas sin hierro para caballeros. Aparatos para desviación de la columna vertebral

ALMERIA

Imp. de LA CRONICA MERIDIONAL

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo. Pedílos en todos los Ultramarinos y Confiterías